EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA, S. A.

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores y sus correspondientes modificaciones, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA),** quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que mediante Decreto Ejecutivo N°465 de 1 de noviembre de 2019, se designó al representante del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (S.I.T.I.E.S.P.A), ante la Junta Directiva, por un periodo de dos (2) años;

Que transcurrido el periodo del representante del Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá (S.I.T.I.E.S.P.A.), posterior a la crisis sanitaria por la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 se requirió la nueva designación que se encontraba vigente para el próximo periodo;

Que el día 7 de septiembre de 2023, mediante **DECRETO EJECUTIVO N°18, EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17 del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, procedió a nombrar como representante de los trabajadores en la Junta Directiva de la **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA):**

- **Director: VICTOR BATISTA**, portador de la cédula de identidad personal No. 8-470-977 (Representante de los trabajadores ante la Junta Directiva propuesto por el Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá)

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Ing. Carlos Manuel Mosquera Castillo
Gerente General
CIP No.8-208-694